



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 246 /2022

14/09/2022

HURTO/S

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto. Denunciante, titular de comercio de rubro panadería sito en la jurisdicción, agrega que en la fecha ingresaron al local dos masculinos (sin más datos), los cuales solicitaron agua para beber, yendo ella a la cuadra del lugar para buscar agua, quedando en el mostrador una empleada. Asu regreso, constata que dichos masculinos se habrían retirado, manifestando la empleada que los mismos se llevaron alcancía de beneficencia que se encontraba en mostrador del lugar. No avalúa por desconocer.

Se practican averiguaciones.

Se presenta en Seccional Once – Cardona femenina mayor de edad la cual formula denuncia por hurto. Agrega que entre la hora 22:00 del día 13/09/2022 y la hora 09:00 del día de la fecha, fueron hurtadas desde el patio de su domicilio dos garrapas de 13 kilos. Avaluó en \$ 9.000.

Enterado Fiscal de turno, dispone actuaciones a seguir.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. El denunciante masculino mayor de edad, agrega que el día de ayer constató la faltante de computadora Plan Ceibal de su hijo, la cual se encontraba debajo del colchón. Avaluando en \$ 5.000.

Cumple actuaciones personal de Unidad de Investigaciones Zona Operacional 2.



DAÑO

Ante llamado personal de Seccional Primera concurre a zona del Barrio Oeste. Entrevistado el denunciante, masculino mayor de edad expresa ser dueño de carro chivitero, el cual en la madrugada próximo a la hora 00:30 cerró y con hora 06:45 constata daños en el mismo, no registrando faltantes. Avalúa en \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

ESTAFA/S

ESTAFA

En la fecha es presentada denuncia legal por parte de responsable de agencia de viajes con oficinas en ésta ciudad calle J. E. Rodó e Ituzaingó – jurisdicción de Seccional Segunda, contra empleada de dicha agencia por presunta estafa. En la misma expresa que la denunciada tenía entre sus tareas asignadas las de cobrar a los clientes por los paquetes de viajes y luego cumplir con las reservas de vuelos y/o alojamientos. Debido al receso que tuvo la empresa por la pandemia todas las reservas quedaron en suspenso. En éstos últimos meses al reactivarse el sector turístico vuelven a surgir los clientes interesados en viajar y los que ya tenían los paquetes de viaje en proceso de compra. Ahí es que surge un estado de cuenta de aerolíneas por un monto superior a los U\$S 100.000; suma que no se encontraba en la caja de la empresa pese a que la denunciada había recibido por diferentes medios los pagos de los clientes. Se investiga.

Se presenta en Seccional Segunda femenina mayor de edad quien formula denuncia por estafa. Señala que en red social Facebook ve una publicación de una mueblería en la que ofrecen un Sommier (sin más datos) por la suma de \$ 13.950. Habiendo decidido realizar la compra procede a girar el dinero por red de cobranza; intentando luego comunicarse con el vendedor con resultados negativos por lo que da cuenta de la maniobra.

ACTUACIONES - CONDENAS PROCESO ABREVIADO

En relación a hurto de herramientas varias desde taller ubicado en jurisdicción de Seccional Segunda (informado en Parte N° 232/22 de fecha 1º/9/22); personal del Área de
W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900
jpsornal@minterior.gub.uy



Investigaciones viene realizando actuaciones.

Con fecha 07/09/22 son indagados dos masculinos mayores de edad, los que reconocen haber ofrecido para la venta algunas herramientas a vecinos de la zona de asentamientos en calle Rodó y Ruta 2. Ubicado un tercer masculino comparece y hace entrega de algunas herramientas y llaves tubo que le entregó uno de los individuos antes mencionados; se incautan y exhiben al damnificado reconociéndolas como de su propiedad.

Continuando actuaciones con fecha 14/09 personal Área Investigaciones con apoyo del Grupo Reserva Táctica proceden con orden judicial a allanar vivienda ubicada en calle J. E. Rodó casi Ruta N° 2 efectivizándose la detención del indagado W.G.A.T. de 26 años de edad; e incautación de herramientas varias. De igual forma se procede en finca sita en misma jurisdicción procediéndose a la detención del indagado A.R.C. de 45 años de edad e incautación de herramientas de mano y eléctricas.

Exhibidas herramientas incautadas no son reconocidas por el denunciante como de su propiedad.

Ante datos obtenidos se procede a la detención del también indagado E.R.S. de 20 años de edad.

Enterada Fiscal del caso con las resultancias, conducciones e incautaciones dispone actuaciones y fija audiencia en sede. Cumplida ésta dispone cese detención para W.G.A.T., permaneciendo los restantes en igual situación.

Cumplida audiencia en sede de Juzgado Letrado de Mercedes de Primer Turno, su titular la Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto del indagado Emanuel RUSSELL SCHETTINI como autor penalmente responsable de "un delito de receptación especialmente agravado", a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo y para el indagado A.R.C. como autor penalmente responsable de "un delito de receptación", a la pena de siete (7) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Ppal. Inés CUESTAS MÉNDEZ